

DIPLAN



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1225-2022
Guatemala, 10 de noviembre de 2022



Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

HORA: 11:30 NOMBRE: Silvia



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 438-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7720 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.32,201,927.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

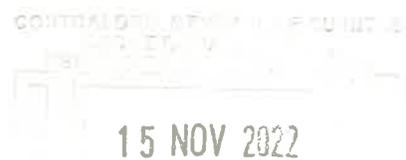
Lc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Ministerio de Comunicaciones



12579

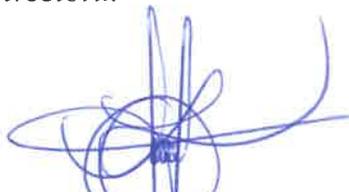
OF. DIPLAN/CIV 1225-2022
Guatemala, 10 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 438-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7720 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.32,201,927.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 04/11/2022 No. COMPROBANTE : 7720
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-081-2022-MF Fecha Respado : 03/11/2022 Clase de Modificación : REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		4.74	.04	4.70	
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEL, SAN MARCOS	4.74	.04	4.70	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		2.94	2.94	.00	
264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	2.09	2.09	.00	Documento
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO	.85	.85	.00	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		7.79	2.09	5.70	
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	7.79	2.09	5.70	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		8.68	5.45	14.13	
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	3.86	2.87	6.73	Kilometro
281089	MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-5, TRAMO: SAN JOSE NACAHUIL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	2.98	2.57	5.55	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECHITAN, SUBTRAMOS: EST. 335-100 A 335-200, EST. 346-100 A 346-200 Y EST. 347-800 A 355-200 (7.4 KMS) HUEHUETENANGO	1.84	.01	1.85	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		.10	.10	.20	
207591	REPOSICIÓN CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213-000) - LAS ROSAS (KM 225-600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO	.10	.10	.20	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q32,201,927.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección del Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
04/11/2022



DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE

RECURSOS DEL TESORO" Y 41
"COLOCACIONES INTERNAS" CON LA
FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS
DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A
CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
-FSS-

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32
"DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE
INGRESOS PROPIOS" PARA FORTALECER EL
GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO
PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE
CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS
ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO
FISCAL, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

487 04/11/2022 48849966

ENVIADO
PRESUPUESTO

226.00

0.00

INTRA2

486 04/11/2022 48849008

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES
DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS
CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR
CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES
PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC,
UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA.

APROBADO
PRESUPUESTO

32,201,927.00

0.00

INTRA2

PRESDAF0156-
22

04/11/2022



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	487	04/11/2022	48849966 EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS INO PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT.	ENVIADO PRESUPUESTO	2.26.00	0.00	INTRA2
<input checked="" type="checkbox"/>	486	04/11/2022	48849008 REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" EN EL RENGLÓN 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL. REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 15 "SERVICIOS DE RADIODIFUSION Y TELEVISION", EN EL RENGLÓN 072 "BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA Y CON ELLO FECTUAR EL PAGO DE BONO 14 DEL MES DE JULIO PARA LA	ENVIADO PRESUPUESTO	32,201,927.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	484	03/11/2022	48834826	REGISTRADO	6,952.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	483	03/11/2022	48833056	ENVIADO PRESUPUESTO	29.00	0.00	INREC

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS 04/11/2022 7720

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-081-2022-MF	03/11/2022	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	4.74	.04	4.70	
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR. TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARGOS	4.74	.04	4.70	Kilometro
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	2.94	2.94	.00	
264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	2.09	2.09	.00	Documento
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO	.85	.85	.00	Documento
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	7.79	2.09	5.70	
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25. TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	7.79	2.09	5.70	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	8.68	5.45	14.13	
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	3.86	2.87	6.73	Kilometro
281089	MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15. TRAMO: SAN JOSE NACAHUIL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.	2.98	2.57	5.55	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335-100 A 335+200; EST. 346-100 A 346+200 Y EST. 347-800 A 355+200 (7.4 KMS.)HUEHUETENANGO.	1.84	.01	1.85	Kilometro
Producto Final : Estructura :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	.10	.10	.20	
207591	REPOSICIÓN CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213-000) - LAS ROSAS (KM 225-600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO	.10	.10	.20	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q32,201,927.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio B. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

04/11/2022



Guatemala,
04 de noviembre del 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 438-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7720, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de treinta y dos millones doscientos un mil novecientos veintisiete quetzales exactos (Q.32,201,927.00) para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022 .* **POR**

TANTO: *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho
RESUELVE: PRIMERO: *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; SEGUNDO:* *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;*
TERCERO: *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OK Juanito
2199

Oficio No.: DPE-SNIP-094/22
Guatemala, 03 de noviembre de 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: 11 Horas: 25 Mins.
Firma: TOM

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q32,201,927.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-081-2022-MF ✓
- Justificación
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

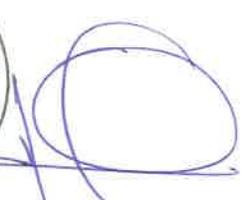
Muy atentamente


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez *
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-081-2022-MF

Guatemala, 03 de noviembre de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO
2. SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)
3. SNIP 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS
4. SNIP 264911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA
5. SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA
6. SNIP 207591 - REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO
7. SNIP 209139 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO
8. SNIP 281089 - MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15, TRAMO: SAN JOSE NACAUIL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q32,201,927.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutará lo programado, se debitarán recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

Nota: Al proyecto Snip 142767 se le realizara un Crédito y un Débito simultáneamente, debido a que el Débito es mayor esto se verá reflejado como una disminución de su meta física.

SNIP 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO

SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

SNIP 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS

SNIP 264911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución, supervisión y estudios de preinversión de los proyectos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre Factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" para los siguientes Snip's:

Nota: Al proyecto Snip 281089 se le realizara un Crédito y un Débito simultáneamente, debido a que el Crédito es mayor esto se vera reflejado como un incremento de su meta física.

SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

SNIP 207591 - REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO

SNIP 209139 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO

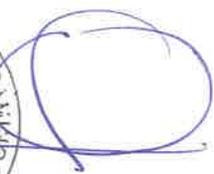
SNIP 281089 - MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15, TRAMO: SAN JOSE NACAUIL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Guatemala, 03 de noviembre del 2022.




Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	03/11/2022	7720

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-081-2022-MF	03/11/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.74	.04	4.70	
Estructura : 11-1-1					
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	4.74	.04	4.70	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.94	2.94	.00	
Estructura : 11-1-2					
264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	2.09	2.09	.00	Documento
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET. HUEHUEHENANGO	.85	.85	.00	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		7.79	2.09	5.70	
Estructura : 11-1-2					
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	7.79	2.09	5.70	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		8.68	5.45	14.13	
Estructura : 11-1-2					
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARBONA	3.85	2.87	6.73	Kilometro
281089	MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15, TRAMO: SAN JOSE NACAHUIL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	2.98	2.57	5.55	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: ESI. 335+100 A 335+200; ESI. 346+100 A 346+200 Y ESI. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS) HUEHUEHENANGO.	1.84	.01	1.85	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		.10	.10	.20	
Estructura : 11-1-1					
207591	REPOSICIÓN CARRETERA CIHO-180, TRAMO: CRUCE A JUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600) INTERSECCION RN-1, QUETZALEHENANGO.	.10	.10	.20	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Meta Física con Transferencia de Q32,201,927.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo igual a RESOL/DGC-341-2022

PAGINA : 1 de 3
 FECHA : 2/11/2022
 HORA : 18:39.26
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-341-2022									
116577	6	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO		0.00	RESOL/DGC-341-2022	02/11/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1314	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1314	331	11	0000	0000		5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00
	11	01	002	000	003	1314	331	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	Total													
142767	13	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO		32,639,408.00	RESOL/DGC-341-2022	02/11/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0076		16,718,128.00	0.00	16,718,128.00
	11	01	002	000	003	1420	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	331	12	0000	0000		12,885,863.00	0.00	12,885,863.00
	11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000		15,000,000.00	-12,000,000.00	3,000,000.00
	11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000		0.00	35,417.00	35,417.00
	Total													
												44,603,991.00	-11,964,583.00	32,639,408.00
189481	12	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO		38,432,018.00	RESOL/DGC-341-2022	02/11/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0076		295,991.00	0.00	295,991.00
	11	01	002	000	003	2214	331	12	0000	0000		20,274,580.00	0.00	20,274,580.00
	11	01	002	000	003	2214	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	2214	331	11	0000	0000		1,465,793.00	16,395,654.00	17,861,447.00
	11	01	002	000	003	2214	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	Total													
												22,036,364.00	16,395,654.00	38,432,018.00
207591	10	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO		658,961.00	RESOL/DGC-341-2022	02/11/2022						



Ejercicio: 2022
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO			MONTO			FECHA		
				MONTO ACTUAL	ENT REC	COR	MONTO MODIFICADO	NO RESPALDO	RESPALDO	MONTO SOLICITAD	NO RESPALDO	RESPALDO
		11	01 001 000 002 0999	188	11	0000	0.00		333,438.00			333,438.00
		11	01 001 000 002 0999	331	41	1204	325,523.00		0.00			325,523.00
		11	01 001 000 002 0999	188	41	1204	0.00		0.00			0.00
		Total						325,523.00		333,438.00		658,961.00
209139	10	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP				AUTORIZADO			14,495,674.00 RESOL/DGC-341-2022 02/11/2022		
		11	01 002 000 003 1399	181	11	0000	98,881.00		8.00			98,889.00
		11	01 002 000 003 1399	188	11	0000	7.00		0.00			7.00
		11	01 002 000 003 1399	188	41	1204	622,488.00		0.00			622,488.00
		11	01 002 000 003 1399	181	41	1204	1.00		0.00			1.00
		11	01 002 000 003 1399	188	12	0000	300,000.00		0.00			300,000.00
		11	01 002 000 003 1399	331	11	0000	9,240,802.00		0.00			9,240,802.00
		11	01 002 000 003 1399	331	12	0000	0.00		0.00			0.00
		11	01 002 000 003 1399	331	41	1204	4,233,487.00		0.00			4,233,487.00
		Total						14,495,666.00		8.00		14,495,674.00
262253	14	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP				AUTORIZADO			35,679,346.00 RESOL/DGC-341-2022 02/11/2022		
		11	01 001 000 003 1299	331	11	0000	5,069,653.00		-333,438.00			4,736,215.00
		11	01 001 000 003 1299	331	41	1204	10,189,276.00		0.00			10,189,276.00
		11	01 001 000 003 1299	188	41	1204	395,361.00		0.00			395,361.00
		11	01 001 000 003 1299	331	12	0000	17,572,380.00		0.00			17,572,380.00
		11	01 001 000 003 1299	331	12	0000	2,786,114.00		0.00			2,786,114.00
		Total						35,679,346.00		-333,438.00		35,679,346.00



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

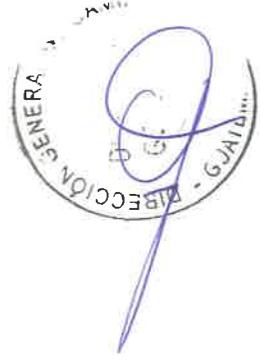
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-341-2022

PAGINA : 3 de 3
 FECHA : 2/11/2022
 HORA : 18:39:26
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
264911	6	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-341-2022	02/11/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0604	331	11	0000	0000		14,368,489.00	-14,368,489.00	0.00
	11	01	002	000	003	0604	181	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
											Total	14,368,489.00	-14,368,489.00	0.00
281089	8	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	32,249,949.00	RESOL/DGC-341-2022	02/11/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0107	331	41	1204	0076		16,312,539.00	0.00	16,312,539.00
	11	01	002	000	003	0107	188	11	0000	0000		1,000,000.00	-500,000.00	500,000.00
	11	01	002	000	003	0107	331	11	0000	0000		0.00	15,437,410.00	15,437,410.00
											Total	17,312,539.00	14,937,410.00	32,249,949.00





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022



SITUACION ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACION PROPUESTA		
No. Strip	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Strip	Concepto	Valor Q.
116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO Meta Actual: 0,85 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 5.000.000,00	Q 5.000.000,00		116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0,00 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q -
142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA) Meta Actual: 7,79 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 16.718.128,00 Q 12.885.863,00 Q 15.000.000,00 Q -	Q 12.000.000,00	Q 35.417,00	142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA) Meta Programada: 5,70 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 32.639.408,00 Q 16.718.128,00 Q 12.885.863,00 Q 3.000.000,00 Q 35.417,00
189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA Meta Actual: 3,86 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 295.991,00 Q 20.274.580,00 Q 1.465.793,00 Q -		Q 16.395.654,00	189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA Meta Programada: 6,73 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 295.991,00 Q 36.670.234,00 Q 1.465.793,00 Q 38.432.018,00
207591	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO Meta Actual: 0,10 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q - Q 325.523,00		Q 333.438,00	207591	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO Meta Programada: 0,20 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 668.961,00 Q 333.438,00 Q 325.523,00

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
COORDINADOR



SITUACION ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACION PROPUESTA			
No. Slip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	No. Slip	Concepto	Valor Q.
209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A. 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A. 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO Meta Actual: 1.84 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	98,881.00 7.00 622,488.00 1.00 300,000.00 9,240,802.00 4,233,487.00			209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A. 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A. 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO Meta Programada: 1.85 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	98,889.00 7.00 622,488.00 1.00 300,000.00 9,240,802.00 4,233,487.00
262253	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Meta Actual: 4.74 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	5,069,653.00 10,189,276.00 395,361.00 17,572,380.00 2,786,114.00	333,438.00		262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Meta Programada: 4.70 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	4,736,215.00 10,189,276.00 395,361.00 17,572,380.00 2,786,114.00
264911	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA Meta Actual: 2.09 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	14,368,489.00	14,368,489.00		264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA Meta Programada: 2.00 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	-





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
 EJERCICIO FISCAL 2022



SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		Valor Q.
			Debito	Credito	
281089	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD-GUA-15, TRAMO: SAN JOSE NACAHUIL - ALDEA TRES SABANAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA Meta Actual: 2,98 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) TOTAL CREDITO	Q 16,312,539.00 Q 1,000,000.00 Q -	Q 500,000.00 Q 15,437,410.00 Q 32,201,927.00	Q 32,201,927.00	Q 32,249,949.00



Byron Otoniel Ramos Sánchez
 FIRMA Y SELLO
 Elab. **Coordinador**
Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos



Luis Gabriel de Lau
 FIRMA Y SELLO
 Produccion: Autoproducción Superior
Luis Gabriel de Lau
 Director General
 Dirección General de Caminos



URGENTE

Oficio No.: 844-DDP-2022 CL/MAMC/

Guatemala 2 de noviembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-341-2022 de fecha 2 de noviembre de 2022, por la cantidad de Q.32,201,927.00 (Treinta y Dos Millones Doscientos Un Mil Novecientos Veintisiete Quetzales Exactos); que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos
C.A.




Lic. Javier Urrutia Estrella
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
C.A.



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-341-2022

PAGINA : 1 de 3
 FECHA : 2/1/2022
 HORA : 18:39.26
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
116577	6	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-341-2022	02/11/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1314	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1314	331	11	0000	0000		5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00
	11	01	002	000	003	1314	331	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
										Total		5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00
142767	13	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO								32,639,408.00	RESOL/DGC-341-2022	02/11/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0076		16,718,128.00	0.00	16,718,128.00
	11	01	002	000	003	1420	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	331	12	0000	0000		12,885,863.00	0.00	12,885,863.00
	11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000		15,000,000.00	-12,000,000.00	3,000,000.00
	11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000		0.00	35,417.00	35,417.00
										Total		44,603,991.00	-11,964,593.00	32,639,408.00
189481	12	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO								38,432,018.00	RESOL/DGC-341-2022	02/11/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0076		295,991.00	0.00	295,991.00
	11	01	002	000	003	2214	331	12	0000	0000		20,274,580.00	0.00	20,274,580.00
	11	01	002	000	003	2214	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	2214	331	11	0000	0000		1,465,793.00	16,395,654.00	17,861,447.00
	11	01	002	000	003	2214	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
										Total		22,036,364.00	16,395,654.00	38,432,018.00
207591	10	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO								658,961.00	RESOL/DGC-341-2022	02/11/2022



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-341-2022

PAGINA : 2 de 3
 FECHA : 2/11/2022
 HORA : 18:39.26
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										FECHA RESPALDO
				MONTO					NO RESPALDO					
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	001	000	002	0999	188	11	0000	0000		0.00	333,438.00	333,438.00	333,438.00
11	01	001	000	002	0999	331	41	1204	0076		325,523.00	0.00	325,523.00	
11	01	001	000	002	0999	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00	
Total														
209139	10	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP											658,961.00
AUTORIZADO														
14,495,674.00 RESOL/DGC-341-2022 02/11/2022														
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	002	000	003	1399	181	11	0000	0000		98,881.00	8.00	98,889.00	
11	01	002	000	003	1399	188	11	0000	0000		7.00	0.00	7.00	
11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0076		622,488.00	0.00	622,488.00	
11	01	002	000	003	1399	181	41	1204	0076		1.00	0.00	1.00	
11	01	002	000	003	1399	188	12	0000	0000		300,000.00	0.00	300,000.00	
11	01	002	000	003	1399	331	11	0000	0000		9,240,802.00	0.00	9,240,802.00	
11	01	002	000	003	1399	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0076		4,233,487.00	0.00	4,233,487.00	
Total														
14,495,666.00														
262253	14	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP											35,679,346.00
AUTORIZADO														
35,679,346.00 RESOL/DGC-341-2022 02/11/2022														
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	001	000	003	1299	331	11	0000	0000		5,069,653.00	-333,438.00	4,736,215.00	
11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0076		10,189,276.00	0.00	10,189,276.00	
11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0076		395,361.00	0.00	395,361.00	
11	01	001	000	003	1299	331	12	0000	0000		17,572,380.00	0.00	17,572,380.00	
11	01	001	000	003	1299	188	12	0000	0000		2,786,114.00	0.00	2,786,114.00	
Total														
36,012,784.00														
-333,438.00														
35,679,346.00														



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldado Igual a RESOL/DGC-341-2022

PAGINA : 3 de 3
 FECHA : 2/11/2022
 HORA : 18:39.26
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										FECHA RESPALDO
				AUTORIZADO		MONTO MODIFICADO		NO RESPALDO		MONTO SOLICITAD				
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	RESOL/DGC-341-2022	MONTO SOLICITAD
264911	6	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP											02/11/2022
11	01	002	000	003	0604	331	11	0000	0000		14,368,489.00	-14,368,489.00		0.00
11	01	002	000	003	0604	181	41	1204	0076		0.00	0.00		0.00
Total														
											14,368,489.00	-14,368,489.00		0.00
281089	8	02/11/2022	REPROGRAMACION DE SNIP											02/11/2022
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	RESOL/DGC-341-2022	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0107	331	41	1204	0076		16,312,539.00	0.00		16,312,539.00
11	01	002	000	003	0107	188	11	0000	0000		1,000,000.00	-500,000.00		500,000.00
11	01	002	000	003	0107	331	11	0000	0000		0.00	15,437,410.00		15,437,410.00
Total														
											17,312,539.00	14,937,410.00		32,249,949.00



Amanda del Carmen Laguardia
 Amanda del Carmen Laguardia
 Coordinadora
 División Financiera
 Dirección General de Caminos



Lic. Javier Lirruia Echever
 Lic. Javier Lirruia Echever
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-341-2022

Guatemala 2 de noviembre de 2022

**EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuente de financiamiento 11 “**Ingresos Corrientes**”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANHATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.32,201,927.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos





SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA				VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
		PR-001-000-000	PR-002-000-000	PR-003-000-000	PR-004-000-000				
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN 12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS	11 01 001 000 003	1299	331	11 0000 0000	Q5,069,653.00	Q333,438.00		Q4,736,215.00
207591	REPOSICION CARRETERA CITO 180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM. 213+000) - LAS ROSAS (KM. 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO	11 01 001 000 002	0999	188	11 0000 0000	Q0.00	Q333,438.00		Q333,438.00
<<<<< TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01 >>>>>									
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA				VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
		PR-001-000-000	PR-002-000-000	PR-003-000-000	PR-004-000-000				
281089	MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD GUA 15 TRAMO SAN JOSE NACAHIUL ALDEA TRES SABANAS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA	11 01 002 000 003	0107	188	11 0000 0000	Q1,000,000.00	Q500,000.00		Q500,000.00
281089	MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD GUA 15 TRAMO SAN JOSE NACAHIUL ALDEA TRES SABANAS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA	11 01 002 000 003	0107	331	11 0000 0000	Q0.00	Q15,437,410.00		Q15,437,410.00
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET HUEHUETENANGO	11 01 002 000 003	1314	331	11 0000 0000	Q5,000,000.00	Q5,000,000.00		Q0.00
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	11 01 002 000 003	1420	188	11 0000 0000	Q0.00	Q35,417.00		Q35,417.00
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	11 01 002 000 003	1420	331	11 0000 0000	Q15,000,000.00	Q12,000,000.00		Q3,000,000.00
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	11 01 002 000 003	2214	331	11 0000 0000	Q1,465,793.00	Q16,395,654.00		Q17,861,447.00
264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 02 TRAMO CASILLAS AYARZA CASILLAS SANTA ROSA	11 01 002 000 003	0604	331	11 0000 0000	Q14,368,489.00	Q14,368,489.00		Q0.00
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4 KMS HUEHUETENANGO	11 01 002 000 003	1399	181	11 0000 0000	Q98,889.00	Q8.00		Q98,889.00
<<<<< TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02 >>>>>									
<<<<< TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS >>>>>									
						Q36,933,163.00	Q31,868,489.00	Q31,868,489.00	Q36,933,163.00
						Q32,201,927.00	Q32,201,927.00	Q32,201,927.00	Q42,002,816.00



Amara del Carmen Laguardia
Coordinadora
Division Financiera
Direccion General de Caminos

Lic. Javier Idarua Estrevez
Sub-Director Administrativo
Direccion General de Caminos

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q.32,201,927.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.500,000.00

PROYECTO SNIP: 281089 - MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD GUA 15 TRAMO SAN JOSE NACAUIL ALDEA TRES SABANAS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 1,000,000.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 1,000,000.00

Solicitado: Q. 500,000.00

El proyecto consiste en el Mejoramiento de la carretera en el tramo San José Nacahuil - San Pedro Ayampuc Guatemala con una longitud de 10 kilómetros de dos carriles uno en cada sentido aplicando para ello una capa de rodadura asfáltica que responda a una sección típica E de acuerdo al TPDA Transito Promedio Diario Anual diseñada para una velocidad que corresponda a las especificaciones de esta sección típica y al tipo de terreno monta 241 oso donde se ubica el proyecto con una pendiente máxima de 10 por ciento se mejorara el drenaje mayor y menor que consiste en tuberías transversales la señalización vertical y horizontal así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias.

En la condición con proyecto se contará con una carretera con mejores especificaciones técnicas en cuanto a curvatura y pendientes se refiere con una longitud de 10 km, con cunetas de concreto y ancho de calzada variable de -6.00 m, rodadura de concreto asfáltico, señalización horizontal y vertical lo cual permitirá la movilización del tránsito vehicular en mejores condiciones de confort que disminuirá los costos de operación vehicular, el tiempo de los ocupantes y la carga - TOC-, lo cual fomentará el crecimiento vehicular y las actividades productivas, tanto agropecuarios, industriales como de servicios. El tiempo de recorrido desde el inicio al final del tramo disminuirá y se prevé que será de entre 10 y 20 minutos.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la



fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

**REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.31,701,927.00**

PROYECTO SNIP: 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN 12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 5,069,653.00

Ejecutado: Q 4,736,215.00

Disponibile: Q. 333,438.00

Solicitado: Q. 333,438.00

El proyecto consiste en la recuperación del pavimento y adecuación de la sección de terracería existente, a una sección típica con ancho de rodadura de 5.50 m, hombros a cada lado de y cunetas donde sea necesario por razones de drenaje.

El proyecto está localizado en el Departamento de San Marcos y pertenece a la Construcción de Caminos en el Departamento de San Marcos. Tramo: Municipio de San Cristóbal Cucho Balneario Agua Tibia, Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos con una longitud aproximada de 7.7 Kilómetros.

El sistema de drenaje menor para que se pueda evacuar las aguas de lluvia consistirá en la sustitución de alcantarillas transversales existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 42 (pulgadas). Reposición y/o construcción de cunetas tipo L y/o trapezoidales, donde sea necesario, revestidas de concreto clase 21 MPa (3,000 lb/plg²) fundido en sitio con un espesor de 10 cm cajas y cabezales de concreto y reposición de la señalización horizontal y vertical, se harán los trabajos adecuados para la mitigación ambiental en los depósitos y botadero de material de desperdicio, las áreas de campamento y todos aquellos trabajos que sean necesarios para que la obra quede en adecuado funcionamiento.

Objetivo: Mejorar las condiciones actuales de circulación de los usuarios de la ruta y poder transitar a una velocidad de 45.0 Km/h, y facilitar el acceso a los servicios básicos y centros urbanos, facilitando el tránsito vehicular de los habitantes de los municipios de San Cristóbal Cucho y San Pedro Sacatepéquez, aumentado la velocidad del recorrido de una velocidad actual de 20 Km/h a 45 Km/h, reduciendo el tiempo del recorrido de los habitantes y usuarios de la ruta, desde y hacia a las cabeceras municipales de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos.

Reducir las dificultades que actualmente afrontan los habitantes del municipio de San Cristóbal Cucho y sus comunidades rurales para poder acceder a los servicios básicos (Salud, seguridad, educación, agua potable, drenajes, electricidad, etc.), el fácil acceso a los mercados locales, regionales y centros de acopio de sus productos, al igual que a los visitantes (turismo nacional).

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 5,000,000.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 5,000,000.00

Solicitado: Q. 5,000,000.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



El tramo corresponde a una carretera de terracería, la Ruta Departamental Hue-16 con una longitud de 8+000 Kms. con un ancho de rodadura de 6.00 metros; esta se desarrolla en terreno montañoso, actualmente su condición es regular y un alto Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta carretera en una vía de comunicación entre la aldea Pet y los municipios de Santa Eulalia, San Sebastián Coatán, San Miguel Acatan, San Rafael la Independencia - Huehuetenango. La ruta en mención presenta diferentes problemas como: Una velocidad de 30.0 a 40.0 kms por hora. Durante el invierno presenta problemas de drenaje ya que la corriente que se forma daña las cunetas por tener una pendiente negativa, lo que dificulta el tránsito normal de los vehículos.

El proyecto tiene como objetivo, favorecer la factibilidad para el mejoramiento de una carretera con carpeta de rodadura deteriorada que cuente con las características siguientes: 8+000 kms de longitud, carpeta asfáltica 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical, y Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de las comunidades rurales y la cabecera departamental de Huehuetenango, a sus productores, turistas y visitantes, favoreciendo la integración de las familias de la zona.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTM (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000
Vigente: Q 15,000,000.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 15,000,000.00
Solicitado: Q. 12,000,000.00

El proyecto de inversión de la ampliación, mejoramiento y pavimentación de la carretera del tramo de Ixcán a Ingenieros Frontera con México, con una longitud de 27.0 kilómetros. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno.

El objetivo principal del proyecto, constituye la construcción, ampliación y pavimentación de una carretera con una sección típica C con un ancho de rodadura de 6.5 metros y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, mejoramiento del alineamiento vertical y horizontal en algunos puntos críticos, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 27.0 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en el municipio de Ixcán, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 264911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 02 TRAMO CASILLAS AYARZA CASILLAS SANTA ROSA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000
Vigente: Q 14,368,489.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 14,368,489.00
Solicitado: Q. 14,368,489.00

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Santa Rosa El proyecto consiste en el mejoramiento del tramo carretero que inicia en la bifurcación RD-SRO-03 Casillas y finaliza en Ayarza con una distancia aproximada de 28 Km La temperatura donde se desarrolla el





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



proyecto corresponde a un clima templado que promedia los 24 grados centígrados la humedad media relativa es 76 el promedio de lluvia anual es de 1550 mm aproximadamente.

Las personas que se dirigen hacia la región noreste del departamento de Santa Rosa, específicamente al municipio de Casillas y las poblaciones circunvecinas de esta región, lo hacen accedendo a través de la Ruta Departamental SRO-02 con dirección noreste, con una longitud de 28.0 Km, por una carretera en malas condiciones, esto les representa realizar un recorrido de 64.0 minutos de duración, el beneficio para la población al realizarse el proyecto consistirá en la reducción del tiempo en un 50.0 por ciento del tiempo actual a solamente 28.0 minutos transitando a una velocidad de 60.0 kilómetros por hora, durante todo el año.

Objetivo: Mejorar las condiciones actuales de circulación de los usuarios de la ruta RD-SRO-02 y poder transitar a una velocidad de 60.0 Km/h, reduciendo en un 50 por ciento el tiempo actual del recorrido y evitando quedar incomunicados por problemas en la ruta.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

CREDITO

REGLON - 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" Q. 8.00

PROYECTO SNIP: 209139 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4 KMS HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 98,881.00

Ejecutado: Q 98,881.00

Disponibile: Q. 0.00

Solicitado: Q. 8.00

El proyecto consiste en la pavimentación de 7,6 kilómetros de carretera de dos carriles uno en cada sentido, que responda a una sección típica 'C' de acuerdo al TPDA (Tránsito Promedio Diario Anual) diseñada para una velocidad que corresponda a las especificaciones de dicha típica y al tipo de terreno montañoso, con un ancho de calzada de 6,50 metros. Una pendiente máxima de 10,0 por ciento, se construirá el drenaje mayor y menor que consiste en la instalación de tuberías transversales, la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias.

Con ello Proporcionar a la población una vía de comunicación que cuente con el diseño de una carretera moderna con una carpeta asfáltica, drenaje menor, tubería transversal, cunetas y señalización vertical y horizontal. Y Apoyar el proceso de consolidación de la paz, programando la ejecución de obras de infraestructura en las zonas conocidas por su alto índice de extrema pobreza.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa a cargo del Estudio.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q. 368,855.00

PROYECTO SNIP: 207591 - REPOSICION CARRETERA CITO-180 TRAMO CRUCE A ZUNIL KM 213 000 - LAS ROSAS KM 225 600 INTERSECCION RN-1 QUETZALTENANGO

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 333,438.00

El proyecto consiste en la reposición del pavimento de la carretera existente y adecuación de la misma a la sección típica de pavimento que se indica en la descripción del proyecto ANEXO 1 de esta Bases y en los planos de obra construida disponibles, con carpeta de rodadura de concreto asfáltico incluyendo hombros a cada lado, para ajustarlo al ancho de una sección típica 'B', y cunetas tipo 'L' de 1.00 m. donde sea necesario por razones de drenaje.

Se actualizará la señalización horizontal y vertical para lo cual debe cumplir con el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito, de la Secretaria de Integración Económica Centroamericana - SIECA-. Edición 2014.

El objetivo principal del proyecto, constituye la reposición de la capa de rodadura de 45.0 kilómetros del tramo de El Zarco a Quetzaltenango y su respectiva pavimentación con carpeta asfáltica, mejoramiento del alineamiento vertical y horizontal en algunos puntos críticos, así como la colocación de la capa de rodadura de 12.6 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en los municipios que conforman el área de influencia, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 35,417.00

El proyecto de inversión de la ampliación, mejoramiento y pavimentación de la carretera del tramo de Ixcán a Ingenieros Frontera con México, con una longitud de 27.0 kilómetros. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno.

El objetivo principal del proyecto, constituye la construcción, ampliación y pavimentación de una carretera con una sección típica C con un ancho de rodadura de 6.5 metros y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, mejoramiento del alineamiento vertical y horizontal en algunos puntos críticos, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 27.0 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en el municipio de Ixcán, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.



 
Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO DIAMMATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.31,833,064.00

PROYECTO SNIP: 281089 - MEJORAMIENTO CARRETERA CPR Y RD GUA 15 TRAMO SAN JOSE NACAHUIL ALDEA TRES SABANAS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 15,437,410.00

El proyecto consiste en el Mejoramiento de la carretera en el tramo San José Nacahuil - San Pedro Ayampuc Guatemala con una longitud de 10 kilómetros de dos carriles uno en cada sentido aplicando para ello una capa de rodadura asfáltica que responda a una sección típica E de acuerdo al TPDA Transito Promedio Diario Anual diseñada para una velocidad que corresponda a las especificaciones de esta sección típica y al tipo de terreno monta 241 oso donde se ubica el proyecto con una pendiente máxima de 10 por ciento se mejorara el drenaje mayor y menor que consiste en tuberías transversales la señalización vertical y horizontal así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias.

En la condición con proyecto se contará con una carretera con mejores especificaciones técnicas en cuanto a curvatura y pendientes se refiere con una longitud de 10 km, con cunetas de concreto y ancho de calzada variable de -6.00 m, rodadura de concreto asfáltico, señalización horizontal y vertical lo cual permitirá la movilización del tránsito vehicular en mejores condiciones de confort que disminuirá los costos de operación vehicular, el tiempo de los ocupantes y la carga - TOC-, lo cual fomentará el crecimiento vehicular y las actividades productivas, tanto agropecuarios, industriales como de servicios. El tiempo de recorrido desde el inicio al final del tramo disminuirá y se prevé que será de entre 10 y 15 minutos.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 1,465,793.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 1,465,793.00

Solicitado: Q. 16,395,654.00

Las personas que se dirigen de la aldea Pedro de Alvarado a la comunidades del sur del municipio, lo hacen por la Ruta Departamental Jutiapa 43, la carretera se desarrolla en un terreno plano, con carpeta asfáltica en los primeros 8.00 Kms. lo que se encuentran en mal estado.

Los principales cultivos son granos básicos como: maíz, frijol y sorgo, según el Mapa de Cobertura Vegetal actualizado por MAGA en el año 2,005 se tienen 9,283.94 Hectáreas de tierra dedicada a agricultura anual y corresponde al 25% de la extensión. La región actualmente registra una precipitación pluvial de la zona de entre 1000 y 1200 milímetros.

En cuanto al cultivo del café se tienen registradas 1,048.89 Hectáreas que equivalen al 3.80 % de la extensión y las plantaciones se localizan en la parte alta del municipio.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Objetivo del proyecto: Favorecer la factibilidad en el mejoramiento de una carretera pavimentada que cuente con las características siguientes: 23.06 kms de longitud; carpeta asfáltica de 6.00 metros de ancho de calzada, sección típica D; con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el municipio de Moyuta, Jutiapa, desde la ruta CA-2 Oriente (Ciudad Pedro de Alvarado) hasta el sitio turístico denominado La Barrona; Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de Moyuta y específicamente del Parcela miento Montufar y del sitio turístico La Barrona, los productores de la zona y los visitantes del sitio turístico, y Mejorar el nivel de vida de los pobladores de la aldea Pedro de Alvarado y sus comunidades rurales, al facilitar el acceso de su producción a los mercados del área y aumentar la visita de los turistas a las playas del municipio desde la CA-2 Oriente.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan cumplir con los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Javier Urrutia Esteve
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

